



**Informe sobre la prueba de destrezas
indispensables en sexto de primaria en la
Comunidad de Madrid. Curso 2008-2009**

Abril 2010

ÍNDICE

I. Introducción

II. Los resultados de la prueba del curso 2008-9

III. Conclusiones

IV. Propuestas

V. Sobre la información pública dada por la Consejería de Educación

I. Introducción

La FAPA Francisco Giner de los Ríos ha manifestado en reiteradas ocasiones que es absolutamente imprescindible que se evalúe el sistema educativo madrileño, pero con idéntica insistencia ha demandado que dicha evaluación se realice de todo el sistema, teniendo en cuenta tanto los procesos como los resultados, así como afectando a todos los actores que influyen en el mismo: profesorado, padres y madres, administración educativa y alumnado.

Sin embargo, las distintas pruebas que se realizan, que son denominadas “evaluaciones”, se centran sólo en los resultados del alumnado. Es decir, miden sólo una parte y la confunden sistemáticamente con el todo de forma consciente. La FAPA sigue esperando una verdadera evaluación del sistema educativo de forma completa y exhaustiva, pues sin ella no se podrá nunca afirmar, con la seguridad de estar en lo cierto, que se tiene una evaluación real del sistema y que se conocen sus fallos estructurales, paso previo para cualquier modificación de calado que intente mejorarlo.

En lugar de ello, asistimos a la reiteración de diversas pruebas que se han convertido, o lo intentan, en las únicas herramientas de las que se dispone y, lo que es peor, se las considera como infalibles en su diagnóstico, algo que es muy cuestionable en la mayoría de los casos. Desde la acreditada PISA, pasando por PIRLS y llegando a la nefasta prueba de destrezas indispensables de la Comunidad de Madrid, debemos tener en cuenta que todas ellas tienen lagunas evidentes y que sus resultados no son importantes en sí mismos, sino que hay que observar sus tendencias y extraer conclusiones por las comparativas que pueden realizar con el paso del tiempo. Ésta es la parte más importante de una prueba, su permanencia en el tiempo y la posibilidad de observar los cambios que se producen en aquello que se somete a la prueba.

En el caso de la prueba de sexto de la Comunidad de Madrid, se someten a la misma sólo aquellos que se encuentran en un momento determinado en sexto de primaria, sus resultados son tenidos en cuenta al no ser excluidos por diferentes factores y ese día se encuentran en el centro educativo, es decir, los resultados pertenecen a una pequeña parte de los alumnos de cada centro escolar, aunque la Consejería de Educación se empeña en elevarlos a categoría al asignarle a cada centro educativo la media de los resultados del poco alumnado evaluado; algo tremendamente injusto y perjudicial para la mayoría de los centros, pues no se tienen en cuenta muchos factores que influyen en los resultados y que en esta prueba son obviados o despreciados.

Aún así, la Consejería de Educación nos llena de titulares con una interpretación sesgada de los resultados obtenidos y que, además, lanza justo en el momento previo al proceso de matriculación, en un claro intento de incidir

en el proceso. Y no precisamente para beneficiar a los centros de los que es titular, sino a los centros privados. Algo inexplicable, si no se tratara de esta administración.

Pues bien, a pesar de que la FAPA ya ha dejado claro en multitud de ocasiones que no concede ninguna validez a esta prueba, pues carece de rigurosidad y sus criterios de preparación y evaluación no son públicamente conocidos, vamos a trabajar en este informe con los datos que se han hecho públicos para dejar claras algunas cuestiones y poner el acento en aquello que la Consejería de Educación no resalta de los datos que obtiene. Quizás, sólo quizás, así consigamos que los responsables de la misma reflexionen y le trasladen instrucciones a la Dirección General para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza, responsable de la prueba, para que modifique sustancialmente la misma para que, si existe voluntad, pueda servir realmente para algo que no sea llenar titulares de periódicos, hacer parecer que se hace algo por mejorar la educación madrileña, o intentar beneficiar a la enseñanza privada.

II. Los resultados de la prueba del curso 2008-9

Estos son los datos aportados por la Comunidad de Madrid recogidos en un periódico de tirada nacional:

Pruebas de nivel de 6º de Primaria en Madrid. Curso 2008-2009

■ MEJOR PUNTUACIÓN POR CENTROS EDUCATIVOS

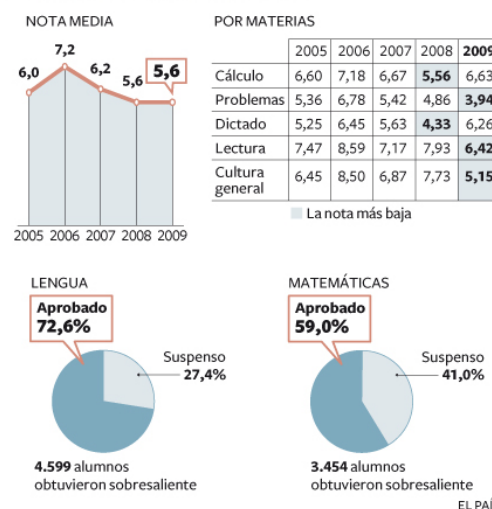
Puesto	Nombre	Tipo de colegio	Localidad (distrito)	Nota total (sobre 40)
07-08	08-09	Var.		
1	1	Concertado		34,08
5	2	Concertado		34,07
209	3	Privado		33,61
45	4	Concertado		33,11
11	5	Privado		33,05
707	6	Público		32,11
158	7	Público		31,95
587	8	Público		31,75
260	9	Privado		31,70
855	10	Público		31,50
62	11	Concertado		31,48
916	12	Público		31,00
598	13	Público		30,90
48	14	Público		30,87
119	15	Privado		30,80
39	16	Concertado		30,62
668	17	Público		30,56
124	18	Público		30,53
625	19	Público		30,45
147	20	Público		30,43

Datos de los centros educativos ocultos por decisión propia de la FAPA al elaborar este informe

Igual que la nota de la izquierda

Fuente: Consejería de Educación.

■ NOTA DE LOS ALUMNOS EN LA PRUEBA



Fuente: ELPAÍS.COM, edición del 25 de marzo de 2010. (Su fuente, según indican, la propia Consejería de Educación)

Dado que las notas medias están referidas a una escala 0-10, convertiremos los del listado de los 20 primeros centros a la misma escala, que es la utilizada para los cuadernillos de notas del alumnado, por lo que será más lógica para la mayoría de los posibles lectores de este informe y así tendremos los datos expresados en los mismos parámetros.

Posición	Tipo de centro	Valoración	Escala 0-10
1	Concertado (1)	34,08	8,52
2	Concertado	34,07	8,52
3	Privado	33,61	8,40
4	Concertado	33,11	8,28
5	Privado	33,05	8,26
6	Público	32,11	8,03
7	Público (1)	31,95	7,99
8	Público	31,75	7,94
9	Privado	31,70	7,93
10	Público	31,50	7,88
11	Concertado	31,48	7,87
12	Público (1)	31,00	7,75
13	Público	30,90	7,73
14	Público	30,87	7,72
15	Privado	30,80	7,70
16	Concertado	30,62	7,66
17	Público	30,56	7,64
18	Público	30,53	7,63
19	Público	30,45	7,61
20	Público	30,43	7,61

(1) Los centros educativos situados en las posiciones 1, 7 y 12, son los únicos en los que todos sus alumnos han superado la prueba en ambas materias: Lenguaje y Matemáticas.

Lo primero que destaca cuando convertimos la tabla a la escala 0-10, es que la diferencia entre el primer centro y el vigésimo es de 0,91 puntos. La distancia puede parecer grande o pequeña según el cristal con el que se miren las cosas, pero la discusión sobre las posiciones, que sólo preocupa a determinados centros educativos que han asumido la obsesión de la Consejería de Educación por los ranking, no es el motivo de este informe, aunque sí queremos expresar que considerarse mejor o peor que otro centro que ha sido evaluado con unas décimas más o menos nos parece una posición muy desacertada.

Sí es nuestro propósito llamar la atención sobre varias cuestiones:

1. La diferencia entre las posiciones de un curso y el siguiente de algunos centros que han llegado hasta las primeras 20 posiciones.

Resulta “curioso” que en un solo curso escolar existan centros educativos que sean capaces de mejorar los resultados tanto como para pasar, según los datos de la Consejería de Educación, de la posición 916 a la 12, de la 855 a la 10, o de la 707 a la 6, por ejemplo.

Estos resultados son tan absolutamente espectaculares que merecerían ser estudiados y sus métodos difundidos a todos los centros educativos. De seguir la progresión en el mismo sentido, en pocos cursos más deberían estar cercanos a obtener 40 puntos sobre los 40 posibles.

De ser ciertos los progresos experimentados, sin otra causa que los justifique que haber cambiado los métodos y hacer ahora las cosas “como es debido”, deberían ser referentes educativos los docentes de estos centros y, quizás, deberían ser los que pasaran a formar parte de la estructura de formación del profesorado, pues tienen mucho que aportar a sus compañeros y compañeras de profesión.

Pero, si somos rigurosos, debemos recordar que los centros educativos no son los responsables del cambio experimentado en tan sólo un curso escolar, pues se ha sometido a la prueba a un grupo de alumnado diferente al del curso escolar (salvo algún repetidor) que ha dado clase con profesorado diferente, ya que en primaria los docentes tienen al mismo grupo de alumnos durante los dos años de cada ciclo y habitualmente no cambian de grupo a mitad de ciclo, ni se cambian de ciclo educativo, por lo que dos cursos consecutivos siempre tienen, salvo excepciones, profesorado diferente y se enfrentan a metodologías de trabajo distintas.

Es decir, que cuando la Consejería de Educación aplica una nota a un centro educativo, en realidad está dando esa nota a un grupo determinado, con unas condiciones concretas, y a una parte del profesorado del centro que ha sido la que ha impartido clase a ese grupo y no al resto.

No obstante, cuanto nos gustaría que los resultados pudieran cambiar a mejor de forma tan rápida, pero sólo los ingenuos pensarán que ello es posible.

2. El desplome de 17 centros educativos que el año pasado estaban entre los 20 primeros y este año no.

En sentido inverso que en el apartado anterior habría que tener en cuenta que 17 centros que el año pasado estaban entre los 20 mejores, según el ranking de la Consejería de Educación, deben haber caído estrepitosamente con la misma contundencia para dejar paso a los que les han superado.

Si de los docentes de los centros a los que nos referíamos en el apartado anterior podíamos deducir que sus métodos de enseñanza deberían ser referentes para el resto de sus compañeros y compañeras, de estos cabe decir entonces todo lo contrario. Deberán estudiarse los métodos empleados durante el curso 2008-2009 y las diferencias con el curso anterior para difundir lo que no se debe hacer, salvo que se quiera empeorar en la enseñanza.

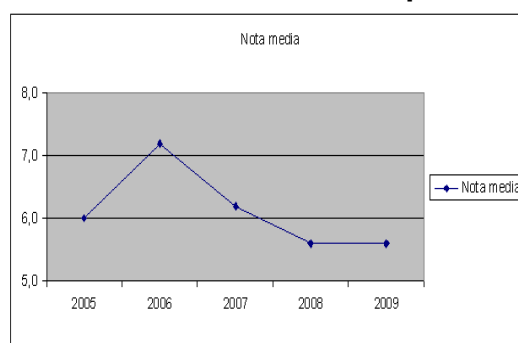
Si de los centros que han experimentado subidas tan espectaculares se puede esperar que se encuentren subidos en una “ola de victoria”, efímera pero gratificante para algunas personas, de los que han sufrido la debacle se puede pensar que estarán sumidos en una depresión generalizada que habrá echado por tierra los ánimos cogidos el año anterior.

Así de injusta es una clasificación ante la que no se puede hacer casi nada, salvo ponerse a preparar la prueba con el único objetivo de estar en la parte superior del ranking, aunque sea a costa de pasar a un segundo plano los objetivos del ciclo, o usar estrategias colaterales, como tener ese día una repentina ausencia “inesperada” de una parte concreta del alumnado.

No obstante, queremos expresamente reiterar que los resultados de la prueba no sirven para lograr aquello que teóricamente están buscando: las niveles de calidad de cada centro. Faltan muchos factores a considerar en la prueba para que pueda siquiera acercarse a ese propósito.

3. Los altibajos de las notas medias obtenidas en las cinco pruebas anuales.

	2005	2006	2007	2008	2009
Nota media	6,0	7,2	6,2	5,6	5,6





f.a.p.a.
Francisco Giner de los Ríos

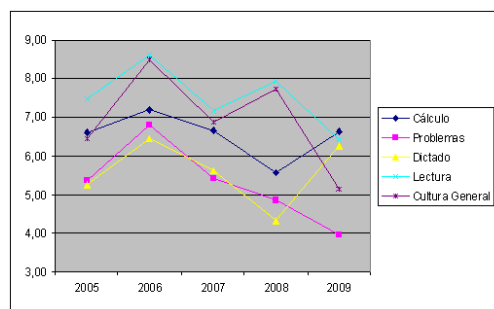
De los datos anteriores se desprenden dos reflexiones importantes. La primera que los resultados del curso 2005-2006 deben ser descartados, pues los ofrecidos ese año no guardan relación con los demás. La FAPA ya dijo entonces que sólo cabían en un escenario preelectoral (se hicieron públicos el 15 de junio de 2006, siendo los datos que se usarían en la campaña electoral para las elecciones del año 2007) y el paso de los años ha demostrado que ello era así. Es decir, los resultados de ese año fueron debidamente cocinados para satisfacer las necesidades políticas, dejando a un lado las cuestiones educativas, que siempre han estado supeditadas a una prueba que tiene un marcado carácter ideológico partidista.

En segundo lugar, que el paso de los años constata un retroceso en la nota media de los centros educativos, pasando de un 6,0 sobre 10 el primer año a un 5,6 en los dos últimos. Esto es lo más destacable, pues la puesta en marcha de la prueba ha supuesto el gasto de partidas económicas importantes, un sobre esfuerzo considerable de los centros educativos, un Plan General de Destrezas Indispensables que se puso en marcha tras la primera prueba, multitud de documentos, jornadas, actuaciones formativas de los docentes, cambios en la organización de los recursos humanos de los centros para atender la prueba, horas de dedicación de las personas encargadas de supervisar la realización de las pruebas, numerosa normativa emitida, etc., y todo ello se ha demostrado inútil, o lo que es peor, contraproducente, pues en lugar de mejorar siquiera levemente, hemos empeorado con el paso del tiempo.

Queda demostrado ahora que llevábamos razón aquellos que decíamos que la prueba estaba mal estructurada y que, además de hacerse al margen de la Comunidad Educativa, equivocaba el fondo, las formas y los objetivos.

Si observamos la fluctuación entre los diferentes bloques de las pruebas, veremos la misma fluctuación, aunque más irregular:

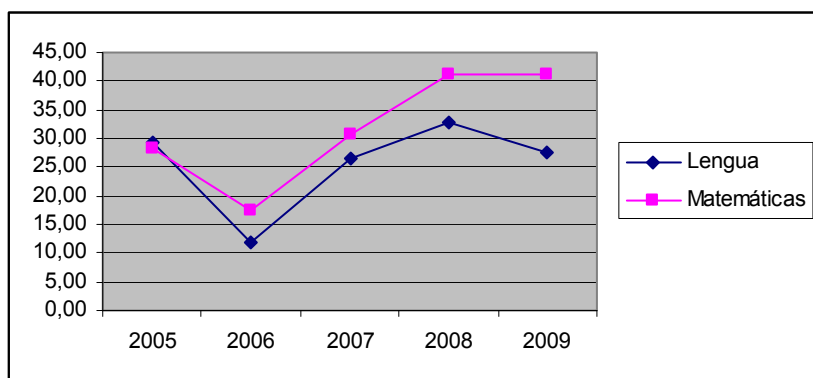
	2005	2006	2007	2008	2009
Cálculo	6,60	7,18	6,67	5,56	6,63
Problemas	5,36	6,78	5,42	4,86	3,94
Dictado	5,25	6,45	5,63	4,33	6,26
Lectura	7,47	8,59	7,17	7,93	6,42
Cultura General	6,45	8,50	6,87	7,73	5,15



Lo que sí resulta más inquietante es ver la tendencia de cada apartado. Mientras que cálculo está en los valores del 2005, dictado ha ganado un punto, lectura lo ha perdido, cultural general ha descendido un punto con treinta y problemas ha bajado un punto con cuarenta y dos, pero en este último caso, además, la nota media actual es de 3,94. Notas, en general, muy negativas.

4. El nivel de alumnado que no supera la prueba y la tendencia experimentada.

	2005	2006	2007	2008	2009
Lengua	29,30	11,80	26,40	32,90	27,40
Matemáticas	28,30	17,60	30,60	41,20	41,00



Es obvio que, al igual que en el apartado anterior, descartaremos los resultados del año 2006. Nos centraremos en observar que, a diferencia de los de otras Comunidades Autónomas que avanzan en sus resultados y mejoran con el paso del tiempo, el sistema educativo madrileño ha retrocedido de forma muy grave en los últimos años, teniendo mucho que ver la gestión efectuada por la Consejería de Educación, que tiene, cabe recordarlo, transferidas las competencias en educación desde el año 1999. Si todas las Comunidades Autónomas retrocedieran, podríamos afirmar que el marco educativo general (LODE, LOGSE, LOCE, LOE) sería el mayor responsable de la situación actual, pero si tenemos en cuenta que otros territorios han conseguido obtener resultados similares a los países europeos más avanzados en materia educativa, hemos de considerar que, aunque el marco general siempre es mejorable, la gestión desarrollada por las Administraciones educativas autonómicas es un factor muy influyente en la situación actual.

De los datos anteriores podemos obtener, si les damos validez como hace la Consejería de Educación, que el 27,40 % del alumnado madrileño no está en condiciones de iniciar la Educación Secundaria en lo que a las destrezas indispensables relacionadas con la materia de Lenguaje se refiere. Y, lo que todavía es peor, el 41,00 % del alumnado no lo está en lo que se trata a las destrezas indispensables relacionadas con la materia de Matemáticas. Negro panorama tenemos si los datos de esta prueba son ciertos y damos a la misma el valor que reclama para ella el Gobierno Regional.

Además, teniendo en cuenta que en sexto de primaria repite habitualmente entre un cinco y un diez por ciento del alumnado, si supusiéramos que la

prueba traslada un diagnóstico acertado, entre un veinte y un treinta y cinco por ciento del alumnado pasa a Educación Secundaria sin haber adquirido las destrezas indispensables que debería haber logrado en la Educación Primaria y sin que ello suponga la repetición de sexto de primaria. Luego entonces, deberíamos preguntarnos ¿La prueba cuestiona la evaluación que realizan los docentes o ésta última demuestra la invalidez de la prueba? Y lo que aún es más importante, si realmente tenemos en niveles tan alarmantes los porcentajes que la prueba ofrece sobre el alumnado que no ha adquirido las destrezas indispensables ¿Cómo es posible que la Consejería no haga nada y se limite simplemente a exponer los datos como si ello fuera a solucionar la situación como por arte de magia?

Los datos anteriores deberían llevar a la Consejería de Educación a replantearse sus actuaciones, realizar una verdadera prueba de diagnóstico de la situación, reunirse urgentemente con los representantes de la Comunidad Educativa madrileña y desdeñar cualquier atisbo de ofrecer al resto de las Administraciones educativas y a la sociedad sus actuaciones educativas como ejemplo a seguir, pues los resultados de su gestión y de su modelo no pueden ser más insatisfactorios.

5. Los centros donde todo su alumnado supera ambas pruebas.

Todas las estadísticas están sujetas a la interpretación intencionada para conseguir metas inconfesables. Los datos ofrecidos de esta prueba no están exentos de ello. Se traslada de manera preparada una parte de los datos que se venden en el sentido que se desea. Así, se afirma que los cinco primeros centros educativos de la lista son tres privados concertados y dos privados sin concierto; y de la manera en que son presentados ello es así. Pero conviene recordar que en años anteriores la distribución no era la misma, aunque ni de los resultados de cursos anteriores ni de los de éste se puede inferir que unos centros educativos sean mejores que otros, pues una lectura diferente de los resultados aportados da un resultado diametralmente opuesto.

Por ejemplo, si nos fijamos en los centros educativos cuyo alumnado ha superado en su totalidad ambas partes de la prueba, es decir, que la nota obtenida por todos y cada uno de sus alumnos y alumnas han superado el 5 tanto en Lenguaje como en Matemáticas, nos encontramos que de los veinte sólo tres lo han conseguido: dos públicos (el 7 y el 12 del listado) y un privado concertado; privado sin concierto, ninguno.

Si hiciéramos una lectura sesgada de lo anterior, deberíamos concluir con un titular parecido al siguiente: *“Por cada dos centros públicos que han conseguido que todo su alumnado superara las dos partes de la prueba de sexto, sólo lo logra un centro privado concertado, mientras que los centros privados no lo han conseguido.”* Sin duda se consideraría el titular tan fundado en los resultados como tendencioso en su exposición, al igual que ocurre con

los mensajes elegidos por la Consejería de Educación, que buscan beneficiar a los centros privados, con o sin concierto, en detrimento de los centros públicos.

Lo único que demuestra el listado de los veinte centros es que su composición es la esperada por una cuestión estadística, como ahora demostraremos, si tenemos en cuenta el reparto porcentual en función del tipo de centro educativo. En dicho listado hay once centros públicos (55%) y nueve centros privados (45%). Los centros existentes en el curso 2008-2009 eran 1.790 centros públicos (52,65%) y 1.563 centros privados (47,35%). ¿Coincidencia? No, es lógico que el resultado no dependa del tipo de centro donde estudian los alumnos, dado que el sistema educativo español es muy equitativo, como afirman todos los informes internacionales.

También resulta curioso observar cómo la Consejería concede más valor a la nota media que al hecho de que los centros educativos tengan un alumnado que supere los dos bloques de la prueba. Si la clasificación tuviera en cuenta este extremo, el listado sería muy diferente, pero a la Consejería de Educación no le preocupa que todo el alumnado supere la prueba sino que se consiga una nota alta por una buena parte del alumnado, sin importar demasiado que ocurra con el resto. Actuación que camina en dirección contraria a potenciar la equidad del sistema, ya que busca la competitividad entre los centros educativos, lo que llevará, entre otras cosas, a la selección del alumnado en función de que, a priori, pueda o no superar la prueba.

III. Conclusiones

De todo lo anterior cabe deducir las siguientes conclusiones:

- a) La facilidad con la que los centros suben o bajan cientos de puestos desacredita la prueba y la nota que en un momento dado se le puede aplicar a un centro educativo determinado.
- b) Las notas asignadas a los centros educativos, en realidad son notas de grupos concretos de alumnado que han tenido un recorrido propio, docentes distintos y metodologías diferentes; ello justifica las fluctuaciones de los centros educativos en los listados de los diferentes años.
- c) El listado es tan perverso que la única manera de intentar conseguir acabar bien colocado en el mismo es centrarse en practicar las cuestiones que le dan contenido, desplazando los verdaderos objetivos del último ciclo de primaria y convirtiendo sexto de primaria en un curso dirigido a la superación de una especie de “selectividad de primaria”.
- d) Cinco años después de poner en marcha la prueba, con el despliegue económico empleado y la dedicación de los docentes en los centros educativos, el resultado es un empeoramiento general en las notas medias que se obtienen.
- e) La caída de la nota en Problemas, llegando a estar por debajo de 4, debería obligar a una reflexión profunda sobre las instrucciones dadas a los centros educativos, pues se han demostrado contrarias a lo esperado. Otro tanto se puede decir de Cultura General y Lectura, esta última a pesar de existir un Plan de fomento de la Lectura.
- f) Un 41 % de alumnado que no supera la prueba de Matemáticas sería un nivel inaceptable si la prueba pudiera ser tomada en cuenta. Aún así, el descenso de 12,70 puntos porcentuales en tan sólo cinco cursos debe hacer reflexionar a la Consejería de Educación.
- g) La composición de la lista de los veinte primeros es la lógica en función de la distribución porcentual existente entre centros educativos públicos y privados en la Comunidad de Madrid y demuestra que el tipo de centro de centro educativo no está relacionado directamente con una educación de calidad.

IV. Propuestas

- a) Realizar una verdadera evaluación de diagnóstico del sistema educativo madrileño.
- b) Modificar sustancialmente la prueba de sexto para convertirla en una verdadera evaluación de diagnóstico o, en caso de ser imposible, prescindir de ella de forma definitiva.
- c) Eliminar los listados públicos de los centros educativos por ser inútiles para otra cosa que no sea beneficiar artificialmente a unos centros en detrimento de otros.
- d) Iniciar contactos entre la Consejería de Educación y los representantes de las organizaciones y entidades que conforman la Comunidad Educativa madrileña para buscar estrategias que puedan mejorar el sistema educativo madrileño.
- e) Poner en marcha un Plan para el Éxito Escolar en Educación Primaria que revise las metodologías que se emplean en las aulas y el currículum escolar en toda su amplitud.
- f) Integrar la enseñanza digital en las aulas de Educación Primaria, renovando la forma de enseñar y estableciendo nuevas estrategias de motivación del alumnado.
- g) Aumentar los desdobles para la impartición de las materias instrumentales, especialmente en aquellos centros educativos donde se encuentren las mayores dificultades, teniendo en cuenta para ello las peticiones de recursos humanos que realizan los equipos directivos, conocedores de la realidad de sus centros.

V. Sobre la información pública dada por la Consejería de Educación

La Consejería de Educación ha trasladado una serie de afirmaciones que parecen desprenderse de los datos de las pruebas efectuadas. Son las siguientes:

- a) El porcentaje de estudiantes inmigrantes que tiene un centro educativo no afecta al rendimiento académico de su alumnado.
- b) No se puede establecer que reducir las ratios en un centro educativo mejorará los resultados de su alumnado.
- c) La educación de los padres y las madres influye de manera determinante en el rendimiento escolar del alumnado.
- d) La existencia de una Asociación de Padres y Madres del Alumnado en un centro educativo que sea participativa está ligada a unos mejores resultados del centro educativo.
- e) Iniciar la educación a edades tempranas aumenta las posibilidades de un buen rendimiento escolar.
- f) Las niñas destacan en Dictado y los niños en Matemáticas.

Salvo por la cuestión de las ratios y por la diferencia entre los niños y las niñas con relación a las pruebas en las que destacan, no hace falta hacer un estudio sobre la prueba de sexto para poder afirmar todo ello, pues todos los estudios rigurosos efectuados afirman las mismas cuestiones y, además, forma parte del mensaje reiterado que traslada la FAPA a la opinión pública.

En cuanto a las ratios, con la prueba de sexto, o un estudio sobre la misma, no se puede establecer que las ratios influyan en los resultados debido a que no es una variable considerada en la prueba. Por tanto, afirmar este extremo es igual de válido que afirmar lo opuesto. Es decir, no se puede afirmar que una bajada de las ratios afecte, como tampoco se puede afirmar que lo haga el mantenerlas altas, ni que sea recomendable una cosa o la otra. No obstante, los estudios rigurosos que han medido esta variable coinciden en que una ratio adecuada mejora los resultados. El debate podría ser ¿Cuál es la ratio adecuada? Pero eso no nos lo dirá la prueba de sexto.

Por último, sin negar que los niños puedan destacar en Matemáticas, teniendo en cuenta que no la superan el 41% de los que realizan la prueba ¿Cuál es el nivel de no superación de las niñas? Mejor será seguir pensando que la prueba no tiene una validez contrastada y que los resultados deben cuestionarse.

